

---

# La Asamblea General del CNC aprueba por mayoría las cuentas de 2018 y el presupuesto de 2019

Además, los socios también dieron luz verde al nuevo Reglamento de Régimen Interior en la Asamblea Extraordinaria realizada con este motivo.

El sábado 3 de agosto, a las 10:00 horas de la mañana y tal como estaba previsto, daba comienzo la Asamblea General del Club Náutico Campello. En un abarrotado Salón Social, el presidente del CNC, D. Miguel Baena; junto al Vicepresidente de la entidad, D. Eloy Infante; el Comodoro, D. José Gomis; y el Tesorero del Club, D. Vicente Esquembre y el Secretario, D. Alfonso Corts; se disponían para dar cuenta a todos los socios de la entidad campellera de la evolución del Club.

Y esta vez por partida doble, ya que a la ineludible Asamblea General Ordinaria para aprobar las cuentas del pasado ejercicio y el presupuesto del presente; se sumaba en esta ocasión la Asamblea General Extraordinaria, con el nuevo *Reglamento de Régimen Interior* como único punto.

## **Consenso en las cuentas**

D. Miguel Baena daba la bienvenida a todos los socios asistentes y, como viene siendo habitual, el presidente del CNC, hizo un resumen del ejercicio anterior junto a los proyectos de futuro que marcarán la ruta del Club en los próximos años. A destacar dos importantes asuntos como son la renovación de la concesión en 2025 y el proyecto de RMIP (Reserva Marina de Interés Pesquero). Tras este informe de presidencia tomaba la palabra el tesorero del CNC, D. Vicente Esquembre, para dar cuenta ante los socios de la evolución económica. Esquembre hizo una minuciosa y detallada presentación de la evolución económica y financiera actual del CNC ante la Asamblea.

En una exhaustiva presentación, englobados en él, el balance de situación de 2018 y los presupuestos de 2019, Esquembre demostró a través de los datos la positiva evolución de la entidad durante los últimos ejercicios. Una tendencia que quedó ratificada por los datos analíticos presentados ante la audiencia. Información que todos los socios han recibido mediante correo postal y electrónico.

## **Ratificación de las cuentas**

Una presentación que se puede resumir en una consolidación de la estabilidad económica y financiera que lleva aparejada el aumento de los Fondos Propios; que también quedan reflejados en los presupuestos de 2019 aprobados por mayoría por la asamblea.

Tras la presentación de los datos económicos, la Mesa pasó a la votación de las cuentas del pasado ejercicio y el presupuesto del presente; ambos aprobados por mayoría, con ningún voto en contra de la Asamblea General Ordinaria. La misma suerte corrieron las tarifas de 2019, aprobadas por mayoría.

## **Código Ético y de Buen Gobierno**

Además, esta Asamblea Ordinaria contaba con otro punto a tratar por parte de los socios; el *Código Ético y de Buen Gobierno*. Un documento que tiene como vocación regir y controlar la actividad diaria del Club, dotando a la Junta Directiva, empleados y socios de un decálogo de normas éticas para el correcto funcionamiento de la entidad. Un documento que pone al Club Náutico Campello a la cabeza de los clubes náuticos de la Comunitat Valenciana en ética y transparencia.

---

Por último, Baena daba la palabra a los socios en el turno de ruegos y preguntas. Después de las intervenciones de los socios, el presidente del CNC dio por concluida la sesión.

### **Asamblea General Extraordinaria**

A las 12:00 horas, hora prevista, daba comienzo la Asamblea General Extraordinaria con el único punto de la aprobación del nuevo Reglamento de Régimen Interior. Un documento clave que ordena y confecciona los deberes y obligaciones de la gestión diaria y el funcionamiento social, del destino y uso de las instalaciones. En definitiva, un reglamento que fue aprobado por unanimidad.

Siguiendo la senda de transparencia que la actual Junta Directiva del CNC sigue desde ejercicios anteriores, la auditoría contable *Adire Asociados* ha evaluado la situación económica y financiera del CNC. Una vez aprobadas las cuentas anuales y los documentos presentados a los socios de la entidad; la Junta Directiva depositará en el Registro Mercantil de Alicante dichas cuentas con el fin de darles publicidad y libre acceso. Una operatoria a la que el Club no está obligado, pero que el CNC ha incorporado a su control desde que se inició la concesión con la máxima transparencia.